

## CIRCULAR

Por este medio las autoridades de la Secretaría de Energía (SEN) tienen el agrado de invitarle a los actos protocolarios del Día de la Bandera Nacional de Honduras, aprobado mediante el Decreto Legislativo no. 84-95, en el cual se instituye oficialmente el 01 de septiembre .

El evento se llevará a cabo este viernes 1 de septiembre a las 11:30 am. De la mañana en la parte frontal de la SEN.

Se solicita vestimenta formal, debido a la importancia del evento.

Asimismo, se anuncia que los estacionamientos de la parte frontal del edificio Tepeyac estarán inhabilitados antes del mediodía debido al acto de izado del Pabellón Nacional.

Tegucigalpa M.D.C. a los 31 días del mes de agosto del 2023.



*T. A. R. S.*  
**Ing. Tomás Antonio Rodríguez Sánchez**

Subsecretario de Estado

en el Despacho de Energía Renovable y Electricidad

Acuerdo de Delegación SEN-115-2022